



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA


TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

Sesión Extraordinaria
Pública 030/2016

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12, 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 12, 13, inciso b); fracción XVII, 19, fracciones III y VIII, y 29, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, se hace del conocimiento público que con fecha **diez de junio de dos mil dieciséis, a las quince horas**, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en sesión pública los asuntos radicados bajo los Expedientes que se precisan a continuación:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DENUNCIANTE (S)	DENUNCIADO (S)	CONDUCTAS DENUNCIADAS
TET-PES-107/2016	JUAN CARLOS TESIS AGUILAR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES	MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ CANDIDATO A GOBERNADOR Y LOS PARTIDOS PRI, PVEM, PANAL Y PS	PINTA INDEBIDA DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ACCIDENTES GEOGRÁFICOS
TET-PES-109/2016	HERIBERTO GOMEZ RIVERA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ CANDIDATO A GOBERNADOR POR LA COALICIÓN DE LOS PARTIDOS PRI, PVEM, PANAL Y PS	VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL (ENTREGA DE DESPENSAS)
TET-PES-112/2016	JUAN CARLOS TESIS AGUILAR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES	JUAN JAVIER POTRERO TIZAMITL Y SERGIO COYOTL HERNÁNDEZ, Y CANDIDATURA COMÚN DEL PRD Y PT	VIOLACIÓN A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, POR LA PINTA DE PROPAGANDA ELECTORAL EN EQUIPAMIENTO URBADO
TET-PES-125/2016	JUAN CARLOS TESIS AGUILAR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES	GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE, GOBERNADOR MARIANO GONZÁLEZ ZARUR	VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL EN MATERIA DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las **doce horas del día diez de junio de dos mil dieciséis**, en los estrados que ocupan las instalaciones del Tribunal Electoral de Tlaxcala, con domicilio oficial en Calle 8, sin número, Colonia Loma Xicohtécatl, de la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala.


JURIS DR. HUGO MORALES ALANÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA


TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA


LIC. LINO NOÉ MONTEL SOSA
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA